

Original: inglés

**Declaración de la Unión Europea en relación con la
«Declaración de la República de Türkiye en la 24ª reunión extraordinaria de la Comisión»
(PLE_131/2024)**

La Unión Europea (UE) y sus Estados miembros lamentan que Türkiye haya considerado necesario hacer una declaración unilateral relativa a la República de Chipre durante la 24ª Reunión extraordinaria de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) que se celebra en Chipre del 11 al 18 de noviembre.

La UE recuerda que sólo reconoce a la República de Chipre como sujeto de derecho internacional y subraya la importancia que concede a la normalización de las relaciones entre la República de Chipre y Türkiye.

La UE sigue plenamente comprometida con una solución global del problema chipriota, en el marco de las Naciones Unidas, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de seguridad de Naciones Unidas (UNCS) y en consonancia con los principios en los que se fundamenta la Unión y con el Acervo.